

**RESOLUCIÓN DEL CONSORCIO “FERNANDO DE LOS RÍOS” POR LA QUE SE
DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ DE
EXPERTOS**

Expediente:

- “Servicios de Asesoramiento y defensa en juicio CFR” (Expediente 8/2023).

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público; así como el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de contratación.

El mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, establece que la Mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de Contratación.

Teniendo en cuenta el citado marco normativo y en el ejercicio de las facultades previstas en los Estatutos del Consorcio “Fernando de los Ríos” (BOJA núm. 103, de 31 de mayo de 2019), y que en este expediente de contratación es necesaria la designación de un comité de expertos,

0



RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros, que constituirán la Mesa de contratación para su asistencia al órgano de contratación durante la tramitación del expediente:

- “Servicios de Asesoramiento y defensa en juicio CFR” (Expediente 8/2023).

Presidente:

- D. Alberto Corpas Novo, Director de Innovación Ciudadana del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Vocales:

- Vocal 1: un representante de la Intervención Delegada.
- Vocal 2: un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- Vocal 3: D. Gerardo Romero, Técnico N1 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.
- Vocal 4: D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez, Jefe de área de Presupuestos y Contabilidad del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Suplentes:

- Dña. Celia García Jiménez, Técnico N2 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.
- Suplente: Dña. Guadalupe Castillo García, Técnico N1 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Secretario:

- D. Andrés Cobo Navarrete, Técnico N2 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Segundo. Designar a los siguientes miembros, que constituirán el Comité de Expertos durante la tramitación del expediente:

- “Servicios de Asesoramiento y defensa en juicio CFR” (Expediente 8/2023).

1.- Antonio Luis Fernández Mallol: Letrado Jefe Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía de Granada



2.- Jorge Inocencio Martín Oviedo: Secretario General Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada

3.- Juan Carlos Fernández Ronquillo: Secretario General Patronato de la Alhambra y Generalife

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

